

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 1.816/2012

De conformidad con lo que fija la Ordenanza Municipal reguladora para la concesión de licencia de obras y al objeto de aplicar la exención en el pago de la tasa reglamentaria, se procede a la aprobación del interés público y social del Proyecto elaborado por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, denomina-

do Encamina2.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de un mes, haciendo saber, que de no presentar ninguna, o que se denegasen las que se formulen, el acuerdo ahora inicial, pasará a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Carcabuey, 6 de marzo del 2012. El Alcalde, Fdo. Antonio Osuna Roperó.